

# **FRAY FRANCISCO JOSE DE JACA Y FRAY EPIFANIO DE MOIRANS ABOLICIONISTAS E IMPUGNADORES DE LA TRATA NEGRERA EN EL SIGLO XVII**

Ildefonso Gutierrez Azopardo

A estos dos capuchinos misioneros , con una profunda formación teológica , la realidad vivida de las condiciones en que se encontraban los indios y los negros en América los convirtió en profetas . Con sus actuaciones y proceder en la vida, en el púlpito en las misivas y memoriales a las autoridades de la Corona y de la Iglesia , al Rey de España y al Papa manifestaron claramente lo que otros teólogos y moralistas de su época quisieron decir entre líneas en sus escritos y publicaciones sobre la injusticia de la esclavitud de los negros pero no lo dijeron. Como otros muchos profetas en la historia de la Iglesia en América pagaron con persecuciones y cárceles su atrevimiento. Sus intervenciones cuestionaron e inquietaron a unos y a otros produciendo cambios en la política y en la postura de la Iglesia y de la Corona sobre la esclavitud de los negros. Después de tres siglos de olvido y de silencio, gracias a la investigación del historiador cubano Levi Marrero sus escritos e ideas han visto la luz. ( 1 )

## **DATOS BIOGRAFICOS DE FRAY JOSE DE JACA.**

Nació Fray Francisco José en Jaca de Aragón ( España) hacia el año 1645. En 1665 ingresó en la Orden Capuchina en el convento de Tarazona de la misma provincia ordenándose de sacerdote hacia 1672. Al año siguiente recibió la patente para predicar y varios años mas tarde en 1677 la misma licencia para confesar y predicar en los reinos de España de los obispos de Tarazona, Zaragoza y Barbastro . En ese mismo año el Comisario General de las Misiones Capuchinas le extiende el permiso para pasar a la misión de los Llanos de Caracas en Venezuela . Entre septiembre u octubre de 1678 llegó a Caracas junto con un grupo de misioneros de la misma Orden .Ya en Caracas envió dos cartas al Rey Carlos II sobre el tema de la injusta esclavitud de indios y negros. En 1681 es enviado por sus superiores a la misión del Darien en Colombia ,vía Cartagena de Indias . Al no poder pasar a dicha misión le habían ordenado se devolviera a España .De Cartagena salió para la Habana en espera de la flota que saldría para la Península .En La Habana lo encontramos en Julio de 1681.

## **PERMANENCIA DE FRAY FRANCISCO EN CARTAGENA DE INDIAS.**

Por Cartagena de Indias pasó Fray Francisco semanas o meses, en dos ocasiones. A la ida en 1678 en espera de poder trasladarse de Cartagena a Caracas y en Junio de 1681 a su vuelta hacia Cuba . Debió ser allí dice Miguel Anxo Pena” *donde el misionero toma contacto por primera vez con la trata ( negrera) en toda su crudeza* “( 2 ) Entre 1678 y 1681 el Asiento Negrero lo gestionó el holandés Juan Barroso importando cada año por el puerto cartagenero de ciento cincuenta a doscientos esclavos. Desde hacía años decenas de negros se habían fugado de la ciudad y de sus haciendas y hatos y se habían instalado en las montañas y manglares cercanos formando palenques desde los que incursionaban frecuentemente para asaltar a viajeros y arrasar estancias cercanas a la ciudad robando lo que necesitaban y liberando a otros esclavos. Estos tiempos de estancia en Cartagena de Indias tienen especial importancia en la vida de Fray Francisco porque en esa ciudad durante el siglo XVII se había originado un movimiento que podíamos llamar“ liberacionista” en defensa de los negros y en favor de la libertad de los esclavos. Lo iniciaron los jesuitas con su “ministerio de los negros”

opción que adoptó la Compañía de Jesús al poco tiempo de instalarse en América. Las figuras más significativas fueron Alonso de Sandoval muerto en 1652 con su conocido libro “ De instauranda aethiopia salute “ sobre el problema de los negros y su esclavitud y Pedro Claver , el santo “esclavo de los esclavos” muerto años después. Algunos otros jesuitas siguieron las huellas de estos dos hombres en lo que la Compañía denominó “ la misión de Guinea”. Fray Francisco hace mención del libro en su célebre memorial. ( 3 ) Un caso significativo ocurrido en el año de 1671 es también citado por Fray Francisco como indicativo de que algo se comentaba en la sociedad cartagenera sobre la libertad de los negros. En su lecho de muerte Dn. Matías Suarez y Guerra de Ladrón Inquisidor Mayor de Cartagena quiso hacer una declaración en defensa de la libertad de los esclavos de su propiedad cosa que fue impedida por religiosos y seglares presentes por las consecuencias que acarrearía en la ciudad tal determinación.( 4 ) Otros sucesos ocurridos en ese tiempo estuvieron protagonizados por dos curas doctrineros Miguel del Toro , de Tenerife y Baltasar de la Fuente de Turbaco después tesorero de la catedral empeñados en buscar una salida para los negros cimarrones de la provincia de Cartagena mediante la libertad consiguiéndolo el primero de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá por medio de una Real Provisión de Amparo de 1688 y el segundo viajando a España y obteniendo del rey Carlos II una Real Cédula en 1691 en la que se concedía la libertad a los negros de los palenques .( 5 ) Todos estos sucesos dentro del ambiente de comentarios sobre esas ideas fueron del conocimiento de Fray Francisco que desde Cartagena dirigió al rey Carlos II en Junio de 1681 una carta en la que dice “ *suplico y con religioso rendimiento ruego lea o lea mande, para que midiendo y cotejando la piedad del rey católico y misericordioso con las miserias , que en él propongo que padecen tantos pobres desdichados, hijos de la santa Iglesia y redimidos por la sangre de Jesucristo* “ ( 6 ) Esa experiencia fue vital para Fray Francisco como se verá en su memorial escrito a los pocos meses.

## **DATOS BIOGRAFICOS DE FRAY EPIFANIO DE MOIRANS**

Nació en 1644 en Moirans –en-Montagne, un pueblecito del Franco Condado en Francia. En 1665 ingresa en el noviciado de los Capuchinos de la provincia de Borgoña En 1676 obtiene licencia del Provincial de Normandía para pasar a la misión de Cayena en las Indias Occidentales con otro misionero.. Al haber sido ocupada la misión por los holandeses volvieron a Portugal y solicitaron del rey Pedro II permiso para pasar a Brasil pero les fue negado. Viajaron a Génova en Junio de 1677 desde donde dan noticia de sus gestiones ante el Papa Inocencio IX y a Propaganda Fide de su situación Finalmente retornan a la misión de Cayena reconquistada por los franceses. En 1678 se encuentra en la Martinica y posteriormente desde la isla de San Vicente desembarca en Tierra Firme en la provincia de Cumaná – territorio dependiente del rey de España donde ejerció su ministerio hasta que fue apresado por las autoridades entre noviembre y diciembre de 1680 cuando acompañaba a un grupo de indígenas . Encarcelado y con grilletes por orden del Gobernador de la Provincia bajo indicación del Prefecto de la misión capuchina por haberse introducido en aquel territorio sin licencia y no ser de los religiosos de su obediencia por lo que, al ser francés, resultaba sospechoso.. Para justificar su condena las autoridades civiles lo acusan de ser un espía del rey de

Francia Preso durante algún tiempo en Cumaná con intención de remitirlo al Real y Supremo Consejo de Indias en España fue enviado a La Habana a donde llegó en Junio de 1681. Al fin pudo esclarecer su condición de misionero obteniendo confirmación de las facultades que el Vicario General de Caracas le había dado para confesar y celebrar. Embarcado rumbo a España la nave tuvo que regresar a puerto Allí se fue a

vivir a la ermita del Cristo de Potosí distante una legua de la ciudad esperando ser conducido a la Corte.

A ambos les toco conocer la Trata Negrera in situ, pudiendo apreciar la situación de miseria que sufrían los negros esclavos.

## **EL ENCUENTRO DE LOS DOS MISIONEROS**

Ya en La Habana , en Julio de 1681 , Fray Francisco encontró acogida en el convento de San Francisco por no tener los capuchinos convento en la ciudad .Como otro Montesinos desde el púlpito se dedicó a predicar exponiendo sus ideas sobre la ilicitud de la esclavitud y libertad de los esclavos mientras aprovechaba su permanencia en formular por escrito su "Resolución sobre la libertad de los negros " tarea que le fue mas fácil contando con la biblioteca del convento. Sus ideas encontraron el apoyo de los lectores de San Francisco y de los maestros del convento de Sto, Domingo.. que lo animaron a seguir adelante. Poniendo en practica su doctrina negaba la absolución sacramental a los amos que no prometían seriamente dejar en libertad a sus esclavos. El escándalo que siguió a sus sermones creó disensiones y conflictos. Al volver de un viaje a las islas Barbados a donde había ido en una nave cargada de esclavos y al negarse Fray Francisco a dejar de actuar de esa manera el superior de los franciscanos lo expulsó del convento. Fue entonces cuando Fray Epifanio le ofreció vivir con él en la ermita del Cristo. De ahí en adelante sus vidas y sus ideas seguirán paralelas en defensa de los negros esclavos. De allí salían a predicar a los ingenios y estancias cercanas . En esta situación tomo cartas en el asunto el Vicario y Provisor de la diócesis D. Francisco de Soto Longo para comunicarles que debían presentar las licencias , si las que tenían , de sus superiores y residir en un convento , orden que ellos se negaron a acatar. El enfrentamiento terminó en excomuniones mutuas : la del Vicario a los frailes porque no se retiraban a un convento y la de los frailes al Vicario por no respetar los privilegios que como exentos gozaban los religiosos. Al fin los llevan al Hospital de San Juan de Dios prohibiéndoles predicar A consecuencia de la división surgida en la comunidad y con la intervención del gobernador son recluidos a la fuerza en Enero de 1682 en las fortalezas de la Punta y de la Fuerza Vieja ; en esta Fray Epifanio escribió su memorando después de conocer el escrito de Fray Francisco con ánimo de respaldarlo y solidarizarse con sus ideas. . El Vicario Soto Longo les abre un proceso que finaliza poniendo el asunto en manos del Provincial de los Capuchinos de Andalucía y comunicando al Gobernador de Cuba para que lo ejecute. Queda todo dispuesto para enviarlos a España una vez que llegue la flota. Antes del viaje llegó una comunicación del Provincial de Andalucía demostrando que las licencias que tenían ambos religiosos eran auténticas por lo que se les permitió celebrar la misa pero no predicar ni confesar para evitar volver a renovar el malestar social que se había creado en la isla . Los papeles del proceso fueron remitidos al Consejo de Indias . A España llegaron los dos capuchinos en Septiembre de 1682 y entregados al Guardián del convento de Cadiz que los mantuvo retenidos.

## **INTERVENCIONES ANTE LA CORTE DE CARLOS II Y ANTE LA CURIA ROMANA**

Con su llegada a España se provoca un fuerte revuelo en los órganos eclesiásticos y civiles. De Cadiz fueron trasladados detenidos a Sevilla de esta ciudad a Madrid y de ahí a Valladolid y Segovia, conducidos siempre a los conventos de la orden con la máxima prudencia para evitar escándalos.

Dos fueron los asuntos relacionados entre sí que fueron objeto de denuncia por parte de los dos misioneros ante el Rey Carlos II : uno el de los atropellos a que fueron sometidos por parte de las autoridades de Cuba al no respetar la inmunidad de que gozaban como religiosos y otro el de la injusticia que se cometía sometiendo injustamente a esclavitud a los negros en las posesiones españolas en América. El primero fue motivo de discusión y enfrentamiento por problemas de jurisdicción entre los Consejos de Estado y de Indias y la Congregación de Propaganda Fide ; los dos sectores se sentían en la obligación de hacer respetar sus ámbitos de poder y decisión. El segundo afectaba fundamentalmente a la Corona toda vez que de reconocer las propuestas hechas por los dos capuchinos las consecuencias que se derivarían causarían una tremenda convulsión en la sociedad indiana y en la economía del imperio ya que parte de los ingresos de la Corona procedían de las ganancias y de los impuestos sobre el comercio de los negros esclavos . Ambos asuntos fueron conocidos desde que se inició el proceso de los dos misioneros por las autoridades reales y toda su documentación y los escritos correspondientes estuvieron en manos de las autoridades competentes. La primera reacción de las autoridades reales fue acallar esas voces de protesta y ocultar el caso manteniendo a los dos misioneros detenidos en los conventos no permitiendo su comunicación con otras personas para evitar la difusión de sus ideas. Fray Francisco está convencido de que el rey no es consciente de esta manera de proceder y a sabiendas de que no podría conseguir un encuentro personal con el monarca utilizó todos sus medios para poner en conocimiento del rey su preocupación acerca de la esclavitud de los negros por ello se vale de su relación con Fray José de San Juan, dominico, simpatizante de sus ideas y de la misma orden del confesor real Fray Tomás de Carbonell , obispo de Sigüenza y valiéndose de su influencia ,algo muy propio y característico de la época consigue que los hechos sean conocidos por el monarca. El manuscrito que pusieron en manos del confesor se titulaba “ Revelatio veritatis oppressa a cupiditate .. seguramente escrito por Fray Epifanio ( 7 ) El 15 de Marzo de 1683 el confesor informa al rey sobre la prisión de los dos capuchinos y el mal trato dado a los esclavos en las Indias ..

Por fin interviene el nuncio en Madrid Cardenal Millini y en Mayo de 1684 ,después de seis meses de permanencia ,Fray Francisco en Valladolid y Fray Epifanio en Segovia ,da licencia para que puedan retornar a sus provincias de origen pero sin pasar por la Corte.Durante todos estos meses y directes se han ido implicando otras personas en el asunto: además de los frailes dominicos, del obispo de Sigüenza y del duque de Medinaceli, el arzobispo de Sevilla Mons Ignacio Spínola y el Marques de Santillana ,fascinados todos ellos por las ideas defendidas por los capuchinos

De sus respectivas provincias religiosas se trasladan a Roma en donde se encuentran en marzo y mayo de 1685. Su asunto es abordado por la Congregación General de Propaganda Fide que quería saber de su boca todo lo ocurrido. La relación con Roma fue crucial en todo el proceso antiesclavista y liberador de los dos capuchinos.

Todo estos pasos del proceso están marcados por una serie de prudencias y de miedos por parte de la Corona de España ;era mucho lo que estaba en juego con esas ideas sobre la libertad de los esclavos en los dominios españoles de América. El embajador ante los Estados Pontificios D. Francisco Bernardo de Quirós escribe al rey Carlos II para que no se permita pasar a Indias a cualesquiera eclesiásticos que lleven oficios de Propaganda Fide y no hayan sido confirmados por el Consejo de Indias. El embajador mantiene contactos con el Secretario de Propaganda Fide ante el temor de un posible retorno de los dos misioneros a Indias que pudiese crear alzamientos y sediciones.

Mientras Fray Francisco regresa a Madrid con la intención de conseguir los despachos necesarios para pasar a las Indias. A finales de Julio de 1685 parece que Fray Francisco se encuentra en Cadiz dispuesto embarcarse para las Indias. Ante esta actitud provocadora del fraile el Consejo de Estado decide volver a apresarlo y comunica al Nuncio para que disponga su traslado a uno de los conventos de Castilla. El 19 de Octubre se encuentra retenido en el convento de San Antonio del Prado cercano a Madrid. Después de pasar por otros conventos se traslada a Roma a petición de los Cardenales de Propaganda Fide el motivo sigue siendo la polémica en torno a la esclavitud de los negros y la surgida sobre el abuso cometido respecto a la inmunidad eclesiástica. De nuevo en Madrid es retenido en el convento de San Antonio donde probablemente muere no antes de Octubre de 1689. Fray Epifanio después de estas intervenciones parece se retiró a uno de los conventos de su provincia en Francia. Sus biógrafos dicen murió el 6 de Enero de 1689 en el convento de Tours.

## LA OBRA ESCRITA

Los escritos de Fr. Francisco José de Jaca y de Fr. Epifanio de Moirans se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla en los fondos correspondientes a la Audiencia de Santo Domingo, legajo 527. Sus títulos *RESOLUCIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE LOS NEGROS Y SUS ORIGINARIOS EN EL ESTADO DE PAGANOS Y DESPUÉS YA CRISTIANOS* el de Fr. Francisco y *SERVI LIBERI SEU NATURALIS MANCIPIORUM LIBERTATIS JUSTA DEFENSIO* el de Fr. Epifanio. Consta el primero de 27 folios escritos por ambas caras y el segundo de 164 folios por una sola cara. Dirigido el primero al rey Carlos II a modo de informe en dos partes. La primera compuesta por dieciséis números presenta el estado de la cuestión. En la segunda parte, valorando las ideas expuestas en la primera, mantiene una postura dialéctica ante las mismas basándose en los autores y en las escuelas más relevantes de la época a lo largo de sesenta y tres números. Su objetivo es: demostrar que los negros esclavos son libres tanto en su estado original de paganos como después de haber recibido el bautismo y llamar la atención de los dueños, seculares y religiosos para que manumitan a los esclavos que se encuentren en su poder. Su tesis la sustenta a través de tres grandes apartados: defensa de los derechos humanos, de los derechos cristianos y exigencias de la restitución.

La obra de Fr. Epifanio consta de un prólogo y catorce capítulos en los que asienta la siguiente doctrina: La compraventa de los negros en Africa es ilícita; los que posean algunos de estos esclavos deben manumitirlos y restituirles el salario por los trabajos realizados. Para el negro esclavo es una obligación huir en busca de lugares donde pueda encontrar los medios necesarios para su salvación. Mejor estructurada que la de Fr. Francisco la obra consta de: conclusiones, prólogo y catorce capítulos consecutivos. Dedicó cinco de ellos a impugnar la esclavitud de los negros por ir en contra del derecho natural, del derecho divino y del derecho de gentes y otros seis los orienta a demostrar la inconsistencia de los argumentos de los que considera adversarios de su tesis: los PP. Diana, teatino; y Sánchez, Molina, Rebello y Avendaño, jesuitas, para finalizar como Fr. Francisco exigiendo la restitución, no solo de lo que le corresponde a los esclavos por el trabajo realizado, sino también por los beneficios que obtuvieron de sus padres si estos fueron también esclavos.

Los dos capuchinos parten de su rica experiencia como misioneros por tierras de Venezuela, Antillas Menores, Colombia y Cuba donde vieron, oyeron y tocaron todo lo que relatan y pintan , como si de un gran mural se tratara , todo el proceso detallado de la esclavitud desde Africa hasta las costas de América , la venta en los mercados del Nuevo Mundo como animales , las condiciones infrahumanas del trabajo, las vejaciones y castigos que les infligían. Describe las presiones y amenazas a las mujeres para que llevaran al dueño el salario diario, obligándolas a prostituirse y a los varones a lanzarse al mundo de la delincuencia para cumplir con el jornal .. En ocasiones sus relatos y estilo nos recuerdan los escritos de P. Sandoval en su libro sobre los negros. Los memoriales son también una denuncia ya que a cada paso relatan casos concretos que ellos mismo han presenciado . Acusan a la sociedad , a los amos, a los clérigos y a las ordenes religiosas que los compraban y vendían y al clero de Africa por la negligencia y desidia en la administración del bautismo en el momento del embarque... No se escapan de esta acusación las autoridades de las naciones que traficaban con aquellos seres : Francia y España que siendo reinos cristianos y católicos procedían de esta manera.

## **REPERCUSIÓN EN LA CURIA DE ROMA**

En 1682 en Roma ya estaban al tanto del caso de los dos capuchinos y de los escritos motivo de la polémica surgida sobre la inmunidad pues en Septiembre de ese mismo año y desde Cadiz, tras su llegada a España , escribieron a los cardenales de Propaganda Fide y al Nuncio de España presentando su situación y los hechos acaecidos. No debió ser difícil hacer comprender a los cardenales la situación vivida por ellos ya que a lo largo de aquellos años, habían enviado copiosa relación de todas las vejaciones a que habían sido sometidos. A partir de esa fecha la correspondencia es abundantísima. El 10 de Noviembre la Congregación de Propaganda , informada hasta los últimos detalles , estudió el tema tanto el de la inmunidad como el de la libertad de los negros , origen del proceso , así como los escritos , ideas y actuaciones de los dos misioneros respecto a la injusticia de la esclavitud ; no contento con ello Fr. Francisco envió a finales de 1683 una relación de todo ello al Santo Oficio ( 8 ) El documento que Propaganda Fide envió en 1683 a los misioneros capuchinos de Angola sería una reflejo de esta situación .Coincidiendo con el problema planteado por los dos capuchinos se presentó en Roma en ese año un mulato brasilero llamado Lourenzo da Silva de Medonca descendiente, según él, de la familia real del Congo y Angola denunciando ante el Papa Inocencio XI las crueldades del comercio atlántico de esclavos.( 9) Esta información dio un nuevo giro al asunto de tal manera que al año siguiente el Cardenal Alderano Cibo ,secretario de Propaganda Fide dirigió una exhortación al Prefecto de las Misiones Capuchinas del Congo ordenando a los misioneros instruir a la gente en la gravedad del pecado de la compra y venta de esclavos sin distinguir si son cristianos o no y en el mismo sentido el Cardenal Cybo escribió a Millini ,nuncio en España y a Marcello Durazzo ,nuncio en Portugal . “ (.10). El 12 de Marzo de 1685 el Procurador General de la Orden Capuchina Fr. Giambattis de Sabio que representaba los intereses de los misioneros capuchinos en Africa y América , presento a Propaganda Fide una lista de once proposiciones acerca de la esclavitud de los negros en la que indudablemente influyeron Fr. Francisco y Fr. Epifanio .Después de un debate Propaganda Fide respondió en estos términos a las cuestiones más candentes : No es lícito capturar con violencia y engaño a los negros así como a otros salvajes injustamente hechos esclavos; ni comprarlos ,venderlos o hacer contratos de algún otro modo posible con ellos --. Los compradores de los negros tienen que averiguar acerca del título de la servidumbre de estos si han sido hechos esclavos justa o injustamente.--- Los amos de los negros injustamente hecho esclavos

están obligados a manumitirlos y a compensarles por los daños que les han infligido. En marzo del siguiente año el Santo Oficio aceptó las proposiciones presentadas por Propaganda Fide expidiendo un decreto sobre ellas ( 11) Este decreto superó con creces la exhortación de 1684 con proposiciones más claras y fuertes sanciones.

La Comunicación de este decreto fue enviada al Arzobispo de Sevilla Jaime de Palafox y Cardona por el Cardenal Giovanni Battista Altieri, secretario de estado de la Curia Romana con instrucciones que debían ser aplicadas por los sacerdotes y misioneros de su diócesis ( 12) No olvidemos que en esa fecha Sevilla contaba con una alta población negra y ,a mas de ser un mercado de compraventa de esclavos , por allí pasaban todos los misioneros que marchaban para las Indias .

## RESPUESTA DE LA CORONA

El 16 de marzo de 1683 Carlos II pone el asunto en manos del Consejo de Estado. Dicha consulta también fue remitida al Consejo de Indias . La conclusión de este primer movimiento viene provocada por la promulgación de la Real Cedula del 12 de Octubre de 1683 dirigida a las Audiencias y Gobernadores de las Indias ( 13 ) que se refiere unicamente a los esclavos negros y mulatos siguiendo la misma legislación existente de tiempo a tras sobre el trato a los indios. Ordenes de este tipo generalmente eran olvidadas en los despachos de los gobernadores de las Indias.

Cuando la Corona cree haber dado por zanjado el asunto Propaganda Fide tiene noticias personales de los dos misioneros sobre el tema por lo que nuevamente se renueva el problema . El Consejo de Estado , tras los informes del embajador en Roma , para que ningún religioso que pudiera cuestionar lo establecido pase a las Indias . El 5 de Julio de 1685 el Rey expide un decreto al Consejo de Indias retomando la causa de los esclavos negros para que el Consejo estudie el asunto y de su parecer con claridad. Estas son las cuestiones plateadas por el monarca :” 1- De qué conveniencias son los negros en la América y qué daños seguirían de no averlos “ 2- Si ha auido juntas de theólogos y togados a fin de conocer si es lícito comprarlos por esclavos y hacer asiento de ellos , si ay autores que ayan escrito sobre se particular, quienes son “El 21 de Agosto el rey recibe la respuesta del Consejo de Indias. Se trata de documentos que evitan toda posible confusión, de tal manera que la esclavitud de los negros no ofrezca ninguna duda. El primer documento está encaminado a justificar que no existía otra posibilidad mas que la esclavitud de los negros para el sostenimiento de las Indias “ *mayormente cuando es cierto que en las Indias no se puede pasar sin los negros y debe creerse que entrarían por otras manos* “ (14) El segundo contesta las dos preguntas del monarca justificando la presencia de los negros pues “ *las haciendas .. los ingenios de azucar, viñás del Perú , crias de ganado todas se mantienen con negros .. de suerte que si estos faltasen faltaría el alimento para sostener la vida humana* ( 15). De esta suerte los escrúpulos que el rey podía haber tenido en algún momento quedaban totalmente aparcados.. puesto que se imponía las necesidades económicas de los reinos A la segunda pregunta contestan enumerando los autores más principales que tratan del asunto de la esclavitud que la justifican y la consideran licita. Hacen ver al monarca que todos, eclesiásticos y civiles se han valido de los esclavos negros “ *para todo genero de ministerios , sin esceptuarse las religiones, pues todas los tienen en copioso número en sus haciendas* (16)

Todavía Fr. Francisco en Enero de 1688 tendrá fuerzas para dirigirse al rey para hacerle constar que en las Indias “ *hay ministros que en lugar de mirar por su Real Corona y*

*por los pobre que Dios a vuestra majestad ha encomendado se dedican a sus propios intereses ( 17)*

Desgraciadamente la economía se impuso sobre las censuras eclesiásticas y ni los seculares ni religiosos involucrados en la trata negrera pusieron atención al asunto. No existe ninguna constancia de que esto trascendiera a la sociedad indiana ni siquiera en Cuba donde ocurrieron los hechos hubo mención alguna sobre el tema suscitado por los dos misioneros capuchinos. De ello se encargó seguramente el control y la censura ejercidos por el Patronato Regio . Fr. Francisco y Fr. Epifanio fueron a la tumba y sus escritos al silencio.

## BIBLIOGRAFIA

Miguel Anxo Pena Gonzalez : Propuesta teológico –liberadora de Francisco José de Jaca, en el siglo XVII, sobre la esclavitud negra- Universidad Pontificia de Salamanca- Salamanca 2001 ( Tesis de doctorado inédita)

Francisco José de Jaca- Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya cristianos- C. S. I. C. Madrid 2002

Epifanio de Moirans, cap, Siervos libres. Una propuesta antiesclavista a finales del siglo XVII C S I C Madrid 2007

Propuesta teológico liberadora de Francisco José de Jaca, en el siglo XVII sobre la esclavitud negra- Apéndice documental- Universidad Pontificia de Salamanca – Salamanca 2001( Tesis de doctorado inédita)

Lopez Garcia Tomás : Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII- Caracas 1982

Smutko G. La lucha de los capuchinos contra la esclavitud de los negros en los siglos XVII y XVIII en Rev. Naturaleza y Gracia Mayo- Agosto- pgs 297-309 Salamanca- 1990

Borrego Plá Maria del Carmen : Palenques de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII- Sevilla , 1973

Marrero Levi : Cuba en el vértice de la primera polémica sobre la legitimidad de la esclavitud negra en América en Id : Cuba , economía y sociedad V . Madrid 1976 pp 183- 201

## NOTAS

- Este capítulo es un resumen de las siguientes publicaciones:

Gutierrez Azopardo Ildelfonso :: Fr. Francisco José de Jaca y Fr. Epifanio de Moirans ,misioneros capuchinos,primero abolicionistas e impugnadores de la trata negrera. S. XVII “ pgs 463-475 en Rev. Misiones Extranjeras ns 112-113 - 1989 . Madrid

La Iglesia y los negros en Borges P ( dir) Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas I- Madrid 1992 pp 1321.1337



y de Pena Gonzalez. Miguel Anxo : Propuesta teológica liberadora de Francisco José de Jaca en el siglo XVII sobre la esclavitud negra ( Extracto de la tesis de grado de Doctorado)- Universidad Pontificia de Salamanca- 2001 ( Con permiso del autor )

- 1- Marreo Levi : Cuba en el vértice..... Op. Ct.
- 2- Pena Gonzalez . Propuesta.... ( Extracto ) Op. Ct. pg 19
- 3- Fracisco .....” Resolución.... Op. Ct. pg 54
- 4- Francisco. ...Resolución., Op Ct. pg 25
- 5- Borrego Pla O. Ct.
- 6- Francisco... Resolución Op. Ct. pg 81
- 7- Pena Gonzalez Propuesta ( Extracto ) pg 53
- 8-Pena Gonzalez “Propuesta Apéndice Op. Ct. Doc 114 pg 425
- 9- Smutko G. Op. Ct. pp 305-306
- 10- Pena Gonzalez “Propuesta.. Apéndice Dc 115 pg 446-Dc116- pg 447  
Doc117 pg449
- 11- Pena Gonzalez “ Propuesta.. Apéndice Op. Ct. Dc 154 pg 514
- 12- Pena Gonzalez Propuesta Apéndice Op. Ct. Dc 155 pg 515
- 13-Pena Gonzalez “Propuesta Apéndice .Op. Ct. Dc 112 pg 423
- 14- Pena Gonzalez. Propuesta ( Extracto) pg 58-
- 15- Pena Gonzalez Propuesta ( Extracto )59
- 16- Pena Gonzalez Propuesta ( Extracto) pg 61
- 17 – Pena Gonzalez Propuesta ( Extracto ) -62